



El Gobierno aprueba ayudas para la contratación de 1.000 jóvenes en actividades de I+D

- La Agencia Estatal de Investigación contará con 40 millones para lanzar esta convocatoria
- Los contratos serán para universidades, organismos y entidades de investigación del sector público

13 de abril de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal de Investigación una convocatoria para impulsar la contratación laboral de unos 1.000 jóvenes en actividades de I+D. Esta iniciativa, que cuenta con 40 millones de euros, está dirigida a fomentar la contratación laboral de personal técnico y de gestión de la I+D en universidades, organismos y entidades de investigación del sector público.

La convocatoria cumple un doble objetivo: mejora la formación y empleabilidad de titulados universitarios o técnicos de formación profesional, y refuerza las actividades de investigación de las instituciones y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios u otras instalaciones o servicios generales, incluidos los servicios de gestión de la investigación.

Las ayudas tendrán una duración de dos años y su plazo de ejecución comienza desde la fecha de incorporación de los contratados al puesto de trabajo. La cuantía de la ayuda será de 19.600 euros anuales en el caso de titulados universitarios y de 17.900 en el caso de titulados en formación profesional. Las ayudas se destinan a cofinanciar el salario y cuota empresarial de la Seguridad Social del personal contratado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Esta iniciativa está enmarcada dentro de las medidas de fomento de la contratación del Sistema Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil y se financia con recursos del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) del Programa Operativo de Empleo Juvenil, correspondientes al periodo de programación 2014-2020. Es la segunda convocatoria para el área I+D en el marco de estas medidas, tras las aprobadas en 2015.